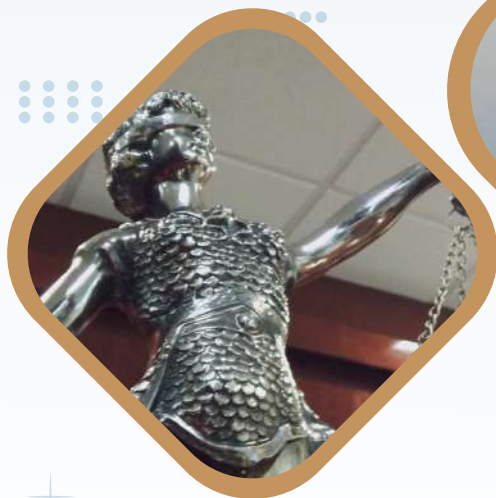


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Exigen a la FGJ judicializar carpeta contra invasora de predios por delito de despojo

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Integrantes de la Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes se manifestaron afuera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para exigir la judicialización de la carpeta de investigación iniciada por despojo, invasión y lesiones en contra de Claudia Angélica Morales.

Ayer por la mañana, cerca de 30 personas se reunieron en el lugar con cartulinas en mano en las que se leían demandas como “Justicia, no corrupción”. Lorena García Alonso, coordinadora de la agrupación, acusó que Morales invadió el predio ubicado en la calle Belisario Domínguez número 43, en el Centro Histórico, el cual fue recuperado por las autoridades el martes pasado; sin embargo, expresó su descontento al señalar que el día en que la fiscalía y el Instituto de Vivienda (Invi) realizaron la diligencia, “ella estaba tranquilamente subiendo y bajando escaleras y no fue detenida en flagrancia”.

Expuso que de la propiedad recuperada Morales sacó ventaja económica con personas en estado vulnerable al rentarles los departamentos, por lo que, dijo, “ya se pide que salga correctamente la orden de aprehensión”.

Añadió que, además de haber invadido ese predio, intentó apropiarse del inmueble contiguo, en Belisario Domínguez 39, realizando guardias en las madrugadas acompañada de sus hijos, y aseguró que hay complicidad con la policía, ya que han permitido a Morales “sacar bolsas, cuyos contenido desconocemos y no sabemos si contengan drogas o armas”.

Dijo que son 38 familias que deben tener derecho a la vivienda y “tememos por nuestra vida, porque ella tiene a sus padrinos y madrinan”, ante lo cual hizo un llamado a Inti Muñoz, titular de la Secretaría de Vivienda, “para que haga lo que nosotros”: pedir la judicialización de la carpeta.

Explicó que el conflicto lleva nueve años, en los cuales se le ha permitido robar a la gente y hasta derribar las paredes de un edificio que tiene valor histórico y cultural, por lo que persiste el temor de que invadan el predio de Belisario Domínguez 43, porque sólo está bajo resguardo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC